



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL
CIRCUITO - DISTRITO JUDICIAL DE
VILLAVICENCIO

93
C1

INFORME SECRETARIAL. 50001311000120200014600. Villavicencio, veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintiuno (2021). Al despacho del señor Juez las presentes diligencias para lo pertinente. *Sírvase proveer.*

La secretaria,

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

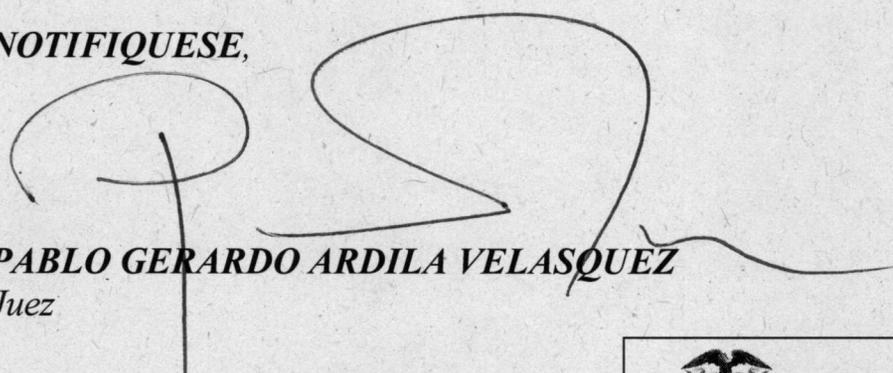
Villavicencio, **26. MAR. 2021**

de dos mil veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta la documentación por aportada por el apoderado de la parte actora. **OFÍCIESE** a la DIAN para efectos de la expedición del paz y salvo tal como fue ordenado en auto de fecha 24 de noviembre de 2020.

REQUIERASE a la parte actora para que imprima el trámite necesario a fin de dar cumplimiento a los emplazamientos y citaciones anunciadas en el auto de apertura de la sucesión. *Adviértase que las citaciones deben contener los fines y los términos allí estipulados.*

NOTIFIQUESE,



PABLO GERARDO ARDILA VELASQUEZ
Juez



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notificó por
ESTADO No. 023 del 05 ABRIL 2021

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ
Secretaria